

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Municipio de Tepotzotlan, 05

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
Del 1 al 30 de Junio de 2025

NOTAS DE DESGLOSE
I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO
Efectivo y Equivalente.
Efectivo \$337,332.60, Corresponde al efectivo depositado por los contribuyentes por concepto del impuesto predial traslado de dominio principalmente, así como derechos, productos y aprovechamientos, los cuales corresponden a ingresos de los últimos días del mes, mismos que serán depositados los cinco primeros días del mes siguiente, situación que ha generado el saldo antes mencionado.
Bancos -\$49,238,553.48- Recursos por Ingresos propios (agua, predio y varios), participaciones federales y estatales, así como inversiones de disposición inmediata (a la vista) aplicando la normatividad. Cabe hacer mención que existen seis cuentas que se encuentran con saldo negativo por lo que se informa que esta situación se generó debido a depósitos no identificados por nosotros, y fueron ejercidos por el área de egresos, sin considerar que se encontraban en conciliación.
Inversiones Temporales. Estas inversiones ascienden a la cantidad \$179,881,753.81, por concepto de ingresos propios y participaciones no etiquetadas, mismo que fueron retirados de la cuenta de bancos pasando a inversiones temporales menores a 3 meses, con la finalidad de generar intereses hasta el momento de su disposición.
Inversiones Financieras de Corto Plazo.- En este mes no se reportan recursos en dicha cuenta.
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir.
Ver Anexo 1, Donde se relacionan los montos de los deudores diverso, anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, así como anticipo a contratistas, por obras ejecutadas.
Inventarios
No se cuenta con inventarios
Almacén
No se cuenta con materiales y suministros de consumo en el almacén
Inversiones Financieras
Al cierre del presente mes se cuenta con inversiones temporales (Hasta 3 meses), por un importe de \$179,881,753.81 mismas que se mencionaron con anterioridad
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios 2024, publicada el 02 de febrero del 2024, y 10 de enero de 2025, donde se estipulan los porcentajes correspondientes a la cuenta 1263 depreciación acumulada de bienes muebles de las cuentas 1241,1242,1243,1244 vehículos de seguridad pública y atención de urgencias 1244 y vehículos 1245, 1246 y 1247, misma que asciende a la cantidad acumulada de -\$122,094,497.06
Ver anexo 3, Integración de Inventarios de Bienes Inmuebles. Se hace la aclaración que dicha cédula se encuentra integrada en su información en un 100% sobre importes absolutos y relativos, asimismo se sigue realizando la depreciación de los bienes inmuebles, en la cuenta 1261 misma que asciende a la cantidad acumulada de \$34,966,102.04, como se muestra en el anexo 3 de las presentes notas financieras, cumpliendo de esta manera con lo que nos marca la ley.
Estimaciones y deterioros
Para los efectos de los Derechos por cobrar, no se aplica ninguna política para determinar estimaciones y deterioros en cuentas incobrables.
Otros Activos
No se cuentan con otros activos.
PASIVO
Ver anexo 4, Relación de cuentas y documentos por pagar a corto y largo plazo por antigüedad de saldos a menos de 90 días, menos de 180 y más de 365 días
Fondos y bienes de terceros en Garantía y/o Administración
No se cuenta con estos fondos y bienes
Pasivos Diferidos
No se cuenta con pasivos diferidos
Provisiones
No se cuenta con provisiones
Otros Pasivos
No se cuenta con otros pasivos

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
 Del 1 al 30 de Junio de 2025

NOTAS DE DESGLOSE				
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES				
Ingresos y otros beneficios				
Total de Ingresos de gestion en el mes de Junio de 2025 ascendio a la cantidad de \$11,627,281.34 de los cuales \$3,745,710.39 corresponden a Impuestos; \$100,000.00 corresponden a Aportaciones de Mejoras; \$5,647,880.02 a Derechos y \$1,665,538.93 de productos que junto a \$468,152.00 de aprovechamientos, son los rubros que integran los ingresos de gestion del mes. Cabe hacer mencion que el presente mes de obtuvieron \$42,668,221.45 por concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones,situacion que genero un total de Ingresos y otros beneficios de \$54,295,502.79 en el presente mes.				
Gasto y otras perdidas				
En relacion a las cuentas con mayor movimiento de Gastos y Otras Perdidas, los Servicios Personales, representan una erogación de \$21,449,992.21 de la cual el sueldo base constituye el rubro mas representativo del gasto junto con las aportaciones de seguridad social; en cuanto a los Materiales y Suministros se aplicaron \$2,907,789.33 donde destaca la adquisición combustibles y lubricantes. En cuanto a los Servicios Generales el gasto ascendio a \$7,247,627.58 donde destacan los pagos de energia electrica, servicio de agua y los gastos de orden social y cultural. En cuanto a las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, destacan los subsidios y subvenciones con un importe de \$10,858,252.58, el rubro mas importante son los subsidios y apoyos, cabe hacer mencion que en esta cuenta existe una diferencia entre lo reportado en el estado de actividades y lo reportado en el estado comparativo presupuestal de egresos por un importe de \$4,454,616.69 debido a que en este mes se cancela el presupuesto comprometido que afecto la partida 4311, por ultimo las ayudas sociales, con un importe de \$804,761.61, siendo el rubro mas representativo las cooperaciones y ayudas. Tambien existieron otros gastos y perdidas extraordinarias, por un importe de \$2,241,825.76 especificamente en el rubro de estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones; en cuanto a la Inversion Publica se registro Inversión Pública No Capitalizable, por un importe de \$429,296.40, existiendo una diferencia entre el estado de actividades y el estado comparativo presupestal de egresos, por un importe de \$3,494,658.46 situacion generada porque solo se comprometio dicha cantidad, afectado la partida 6122. El gran total de Gastos y Otras Perdidas ascendio a la cantidad de \$45,134,783.86				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valisos, no se cuenta con Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valisos				
III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA				
El Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al mes de Junio de 2025 asciende a \$962,115,604.53 que en relación al saldo del mes de Mayo de 2025, mismo que fue de \$952,954,885.60, por lo que se cuenta con un ahorro de \$9,160,718.18				
IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO				
	junio	mayo	Variación	
Efectivo, Bancos y Tesoreria	\$ 49,575,886.08	\$ 46,012,231.74	\$	3,563,654.34
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 179,881,753.81	\$ 172,802,920.43	\$	7,078,833.38
Fondos de Afectación Especifica	\$ -	\$ -	\$	-
Depositos de fondos de terceros en garantia y/o Adaministracion	\$ -	\$ -	\$	-
otro efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$	-
Total de Efectivo y Equivalente	\$ 229,457,639.89	\$ 218,815,152.17	\$	10,642,487.72
Adquisicion de Actividades de Inversion Efectivamente Pagadas				
Concepto	junio	mayo	Variación	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Terrenos (1231)	\$ 229,364,819.46	\$ 229,364,819.46	\$	-
Viviendas (1232)	\$ -	\$ -	\$	-
Edificios no Habitacionales (1233)	\$ 437,308,654.26	\$ 437,308,654.26	\$	-
Infraestructura (1234)	\$ -	\$ -	\$	-
Construcciones en Porceso en Bienes de Dominio Público (1235)	\$ 7,541.00	\$ 7,541.00	\$	-
Construcciones en Porceso en Bienes Propios (1236)	\$ -	\$ -	\$	-
Otros bienes Inmuebles (1239)	\$ -	\$ -	\$	-
Bienes Muebles				
Mobiliario y equipo de Administracion (1241)	\$ 19,555,227.35	\$ 19,555,227.35	\$	-
Mobiliario y equipo educacional y Recreativo (1242)	\$ 1,451,366.33	\$ 1,451,366.33	\$	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (1243)	\$ 3,419,715.72	\$ 3,419,715.72	\$	-
Vehiculos y Equipo de Transporte (1244)	\$ 150,444,604.79	\$ 150,444,604.79	\$	-
Equipo de Defensa y Seguridad (1245)	\$ 9,934,157.78	\$ 9,934,157.78	\$	-
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas (1246)	\$ 50,254,463.66	\$ 50,254,463.66	\$	-
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valisos (1247)	\$ 3,408,220.00	\$ 3,408,220.00	\$	-
Activos Biologicos (1248)	\$ -	\$ -	\$	-
Otras Inversiones (no se cuenta con otras inversiones)	\$ -	\$ -	\$	-
Total	\$ 238,467,755.63	\$ 238,467,755.63		
Ver Anexo 2. En el presente mes de Junio de 2025, no existieron adquisiciones				

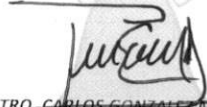
Ver Anexo 2, En el presente mes de Junio de 2025, no existieron adquisiciones

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
Del 1 al 30 de Junio de 2025

NOTAS DE DESGLOSE			
Concepto	junio	mayo	acumulado
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 9,160,718.93	\$ 130,251,173.55	\$ 139,411,892.48
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación en la cuenta 1244 existe una variación debido a que se tienen 2 clasificaciones uno para vehículos y equipo de transporte para el ejercicio 2024 y anteriores; y otro para vehículos de seguridad pública y de urgencias (patrullas y ambulancias), los primeros con un porcentaje de depreciación del 10% anual y el 20% anual para los segundos.	\$122,094,497.06	\$120,222,975.22	-\$ 1,871,521.84
Amortización	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incrementos en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incrementos en cuenta por cobrar	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 131,255,215.99	\$ 250,474,148.77	\$ 137,540,370.64
V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES			
Conciliación : Existe una diferencia entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables por un importe de \$176,160.36 derivado del saldo de anticipo a proveedores menos el gasto de la reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica, vialidad y alumbrado.			

ATENTAMENTE.


MTRO. CARLOS GONZALEZ MENDOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CON FUNCIONES DE TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Municipio de Tepotzotlan 005

2.2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
 Periodo del 1 al 30 de Junio de 2025

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDENES CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Contables:

Valores

No se cuenta con valores

Emisión de Obligaciones

No se cuenta con emisión de obligaciones

Avalés y Garantías

No se cuenta con avalés y garantías

Juicios

No se cuenta con juicios que afecten las cuentas contables

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No se cuenta con este tipo de contratos

Bienes en Concesión y en Comodato

No se aplica esta modalidad

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

	mes anterior	mes actual
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 959,762,673.48	\$ 959,762,673.48
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 586,968,372.43	\$ 532,672,869.64
8130 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -	\$ -
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA, CUMPLIO CON LAS ESPERATIVAS PREVISTAS PARA ESTE MES	\$ 372,794,301.05	\$ 427,089,803.84
Cuentas de Egresos		
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	\$ 571,677,417.98	\$ 571,677,417.98
8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A y	\$ 168,834,700.91	\$ 168,834,700.91
8214 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	\$ 1,477,294.51	\$ 1,477,294.51
8215 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	\$ 166,693,792.24	\$ 166,693,792.24
8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 51,079,467.84	\$ 51,079,467.84
8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	\$ 402,925,532.13	\$ 371,320,123.01
8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A	\$ 102,653,226.65	\$ 96,249,590.76
8224 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
8225 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	\$ 165,882,780.24	\$ 161,958,825.38
8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 50,985,970.68	\$ 50,985,970.68
8230 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8240 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	\$ -	\$ -
8242 Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, asignaciones	\$ 4,454,616.69	\$ -
8245 Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	\$ -	\$ 3,494,658.46
8246 Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles Inmuebles	\$ -	\$ -
8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	\$ 3,205,711.92	\$ 3,248,088.13
8252 Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
8254 Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros	\$ -	\$ -
8255 Presupuesto de Egresos Devengados de Inversión pública	\$ -	\$ -
8256 Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles	\$ -	\$ -
8270 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	\$ 165,546,173.93	\$ 197,109,206.84
8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Sub	\$ 61,726,857.57	\$ 72,585,110.15
8274 Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	\$ 1,473,294.51	\$ 1,473,294.51
8275 Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión pública	\$ 811,012.00	\$ 1,240,308.40
8276 Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intang	\$ 93,497.16	\$ 93,497.16
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	\$ 3,839,050,693.92	\$ 3,839,050,693.92

MTRO. CARLOS GONZALEZ MENDOZA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CON FUNCIONES DE TESORERO

H. AYUNTAMIENTO DE
 TEPOTZOTLÁN, MEX.



2025 - 2027
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Municipio de Tepotzotlán 005

2.3.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Periodo del 1 al 30 de Junio de 2025

1. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.-27 de noviembre de 1814 erección del Municipio de Tepotzotlán

Principales cambios en su estructura.- Esta administración modificó su estructura reduciendo drásticamente las direcciones, jefatura y coordinaciones eficientando de esta manera el funcionamiento de la administración.

2. Panorama Económico y Financiero

La información financiera muestra la situación económica del Ente Municipal, la cual debe ser oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones que satisfagan las necesidades de los habitantes del municipio, por lo tanto se tiene como fin primordial el proporcionar servicios básicos a los habitantes del mismo tales como la dotación adecuada de agua potable, limpia y recolección oportuna de basura, pavimentación de calles, adecuados espacios educativos y de salud, apoyar a los ciudadanos en situación de pobreza extrema con programas que les ayuden a salir de esta situación mediante la realización de gestiones ante los entes federales y estatales para allegarse de recursos, que permitan el bien común.

3. Organización y Objeto Social

Objeto Social.- Satisfacer las demandas sociales de los habitantes, proporcionándoles bienestar, desarrollo cultural, social y material, así como la protección de la salud y la seguridad, además de promover la participación social en la toma de decisiones que benefician a la población de municipio

Principal Actividad.- Proporcionar servicios públicos a los habitantes del territorio municipal, satisfaciendo las necesidades básicas, calle limpias y transitables, recolección de basura, suficientes espacios públicos, plazas limpias e iluminadas, agua potable, drenaje, energía eléctrica, entre otras.

Ejercicio Fiscal.- 1o de enero al 31 de diciembre de 2025

Regimen Jurídico.- El Municipio de Tepotzotlán será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, 7 regidores y un síndico. Lo anterior fundamentado en el Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Consideraciones fiscales del ente, revele el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Retenciones y entero de Impuesto sobre la renta, así mismo de Cuotas de ISSEMYM.

Estructura organizacional básica. Presidente Municipal, un Síndico y siete Regidores, así como Direcciones, coordinaciones y jefaturas

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. NO se tiene ninguno.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

Para la elaboración de los Estados Financieros, el Municipio de Tepotzotlán, aplica las normas emitidas y establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, además de aplicar las normas emitidas por la CONAC, se aplican las Normas de Información Financiera, con la finalidad de regular la información contenida en los Estados Financieros y sus Notas. Lo anterior con el fin de valorar y revalorar los diferentes rubros de la información financiera

Es importante el cuidado de la aplicación de los postulados básicos, como son: Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Financiera, Consolidación de la Información Financiera, Devenido contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Gracias a la nueva implementación del sistema contable, por parte del Órgano Superior de Fiscalización, el Municipio de Tepotzotlán, deberá aplicar nuevos métodos de evaluación de acuerdo a las normas de información financiera, para que la toma de decisiones sean más acertadas.

En relación al método utilizado para la actualización de los valores de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio este se basa en lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México para el ejercicio 2025

Es importante aclarar, que las cuentas que se afectan en activos circulantes como son, deudores diversos, anticipos a proveedores principalmente, tienen un rotación rápida en la recuperación de las mismas. Sin embargo no está por demás la determinación de provisiones y reservas para cuentas incobrables.

Es evidente que tras de un cambio en el sistema, la oportunidad de corregir y presentar información más veraz y oportuna, requiere de sanar los distintos rubros de los Estados Financieros. Por lo que es importante mantener una constante en la depuración de cuentas y su reclasificación de las mismas cuando las normas así lo indiquen.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección de riesgo cambiario

No se cuenta con activos, pasivos y posición en moneda extranjera

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2.3.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Periodo del 1 al 30 de Junio de 2025

7. Reporte Analítico de Activo

En el Municipio de Tepotzotlán, por disposición de Ley a partir de diciembre del 2015 se inicia la actualización y aplicación de depreciaciones en sus activos fijos, mismos que se reflejan en la cedula o papel de trabajo que permite analizar la vida útil, el porcentaje de depreciación, los posibles cambios de valuación de los activos fijos. También es importante mencionar que de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, publicada el 10 de Enero del 2025 donde se estipula el porcentaje correspondientes a la cuenta 1263 depreciación acumulada de bienes muebles, también es importante mencionar que en la cuenta 1244 existe una variación debido a que se tienen 2 clasificaciones uno para vehículos y equipo de transporte con un porcentaje del 10% anual y otros para vehículos de seguridad y atención de urgencias tales como patrullas y ambulancias con un porcentaje de 20% anual, esto hasta el año 2024. Por otra parte hacemos la aclaración que la información financiera que proporciona el Municipio no tiene por el momento, litigios, títulos de inversión entregados en garantía, inversiones financieras, etc., que puedan afectar el control y manejo del rubro del activo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

No se tienen fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación.

Actualmente el Municipio de Tepotzotlán, se encuentra adherido al Convenio con el Gobierno de Estado de México, para que en su nombre realice el cobro del impuesto predial, haciendo mención que ya se cuenta con el mismo debidamente firmado una vez corregida la observación de la vigencia la cual excedía el periodo constitucional de la Administración Municipal necesitando la autorización de la legislatura para ello.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No se cuenta con deuda pública

11. Calificaciones Otorgadas.

Ya no se cuenta con la obligación de obtener una calificación debido a que la deuda que tenía el municipio fue pagada en su totalidad

12. Proceso de Mejora.

Se ha procurado cumplir con los ordenamientos previstos en la ley, así como lo estipulado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 11 de julio del 2013, de igual manera simplificando los trámites y servicios según lo estipulado en el Programa Anual de Mejoras Regulatorias en la medida de lo posible y estricto apego a la ley en relación a la recepción de los ingresos de gestión, las participaciones federales; así como los Fondos del Ramo 33 y los Fondos Estatales, dando el tratamiento de acuerdo a la normatividad de cada uno de ellos, igualmente en el egreso de cada uno de los recursos. Cabe hacer mención que la Dirección de Administración y Finanzas juega un papel muy importante en este proceso ya que su objetivo es instrumentar y operar las políticas, normas, sistemas y procedimientos de control necesarios para salvaguardar los recursos financieros, promoviendo la eficiencia y eficacia con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de la ciudadanía, por tal motivo la dirección cuenta con un comité interno de mejora regulatoria el cual participa en la elaboración del Programa Anual Municipal de mejora regulatoria antes mencionado, enfocándose al mejoramiento de los procesos administrativos y de esta manera simplificando los trámites para beneficio de la población.

13. Información por Segmentos

Con frecuencia, se requiere de proporcionar información relacionada a los estados financieros, por lo que es necesario entregarla de forma segmentada, ejemplo los avances de obra pública.

14. Eventos Posteriores al Cierre

En el mes de Junio de 2025 no se cuenta con eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

A la entrega del informe mensual, toda la información financiera se firma por cada uno de los responsables de elaborarla, así como el representante legal de la entidad, en este caso la C. Presidenta Municipal Constitucional.

ATENTAMENTE.

MAESTRO CARLOS GONZÁLEZ MENDOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CON FUNCIONES DE TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.



2025 - 2027
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"